

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
CIF: P3003000A



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL LA FLOTA –
VISTALEGRE, DEL PLENO DEL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2016.**

En Vistalegre, a catorce de diciembre del dos mil dieciséis, siendo las veintiuna horas y once minutos, en la sede de la Junta sita en Calle Isidoro Máiquez (Centro Integral) de Murcia, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria, con la presencia del Presidente D. Victor Ruiz Iranzo, asistido por el Secretario-Administrador D. Francisco Antonio Serrano Gallego, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Señores Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Popular:

D. Francisco Calzón Dilla.
Dña. M^a Dolores González Jover.
D. Dionisio Roda y Roda.
Dña. Antonia María Valiente Montoya.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos:

D. Andrés García Campillo.

Por el Grupo Socialista:

D. Carlos Alfonso Ladrón de Guevara Picazo

Por el Grupo Municipal Cambiemos Murcia:

D. Jesús Cruz Illán.

Vocales ausentes:

Por el Grupo Municipal Ahora Murcia:

Dña. Pilar de Lorenzo Alcaraz.

Por la Asociación de Vecinos Abenarabi Norte

D. José Fernández Sandoval.

El número total de vocales asistentes es de ocho.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día:



1. Aprobación del acta de la sesión anterior.

Procede la aprobación del acta de la sesión del día 23 de noviembre. Se aprueba con los votos a favor del Grupo Popular (4), Ciudadanos (2) y Socialista (1), y la abstención de Cambiemos Murcia (1).

2. Información de gastos.

El Sr. Presidente informa de la contabilización de los gastos que figuran en documento anexo nº 1

3. Informe, a petición del Servicio Tráfico, sobre solicitud de medidas de acceso en vado sito en Calle Arquitecto Piñero n. 5 de Vistalegre.

El Sr. Presidente hace exposición del expediente n. 1932/2016-049 relativo a medidas de acceso (pivotes, isletas, línea amarilla...) en vado sito en Calle Arquitecto Emilio Piñero n. 5 de Vistalegre. Se informa favorablemente por unanimidad.

4. Solicitud de colaboración del Centro de Mayores de Vistalegre para la realización de un viaje cultural a Cartagena.

El Sr. Presidente hace exposición de la solicitud de colaboración, aportando tres presupuestos, de los cuales el más económico es el de LORTRAVEL por importe de 700 €. Se aprueba con el voto favorable de todos los vocales excepto D. Jesús Cruz que se abstiene.

5. Informe del Presidente.

- Reciente desarrollo los días 25 y 26 de las fiestas de La Flota, llevadas a cabo con total normalidad, habiéndose fijado el objetivo de llegar a más vecinos en los próximos años.
- Los días 16 de diciembre al 8 de enero están previstos la realización de diversos actos, con motivo de las fiestas, por la Asociación de Comerciantes de Vistalegre.
- El pasado día 12 tuvo lugar en el jardín sito entre la Avda. Abenarabi y Juan Carlos I, la nueva denominación del mismo como Jardín Trio Las Vegas.
- El próximo día 20 se inaugurará el Jardín Isidoro Valcárcel Medina en La Flota.

6. Ruegos y preguntas.

Ante la ausencia del representante de la Asociación de Vecinos, el Sr. Presidente da lectura del ruego del colectivo A.VV. Abenarabi Norte. Anexo n. 2.



Dña. M^o Dolores González resalta la situación violenta que se vivió, recordando que fue su Grupo quien en todo momento defendió a su compañera, recriminando la actitud del Concejal de Ahora Murcia al insistir en la postura de que debía abandonar la sala Dña. Antonia Valiente.

Por su parte D. Andrés García manifiesta su disconformidad con muchos de los términos empleados en el ruego citado, entendiendo que en la Junta siempre ha existido un debate abierto y con respeto hacia las opiniones vertidas por todos, manifestando expresamente su total desacuerdo al denominado “trato discriminatorio”, por considerar que jamás se ha producido este ni hacia ningún colectivo ni hacia ninguna persona, manifestando al mismo tiempo, no haber observado amenaza hacia nadie, por cuanto fue la propia vocal Dña. Antonia Valiente quien, de forma voluntaria, abandonó la sala, por lo que, como parte integrante, solicita a la asociación de vecinos la retirada del documento para que no conste en acta.

En la misma línea D. Jesús Cruz entiende que pedir 1500 € para la celebración de una comida para los socios de un colectivo es aprovecharse y abusar del dinero público.

Igualmente D. Carlos Alfonso Ladrón de Guevara manifiesta su disconformidad con los términos empleados en el ruego, recordando que la salida de la sala de la vocal de Grupo Popular fue voluntaria, afirma mantenerse en la misma postura expresada en el anterior pleno.

D. Dionisio Roda y Roda precisa que el Sr. Presidente no debió consentir el que nadie interrumpiera la anterior sesión, solicitando que se cumpla el Reglamento al mismo tiempo que recuerda que en ningún momento los representantes del Grupo Popular se manifestaron en contra de la citada Asociación.

El Sr. Presidente recuerda otros plenos en los que los debates también fueron *acalorados*, entendiendo que el desarrollo de estos ha de ser más ordenados.

En el uso de la palabra Dña. Antonia Valiente manifiesta que en alguna ocasión ella ha salido en defensa de otros vocales, no entendiendo que se consintiera que se echara a una mujer a la calle, bajo amenaza de que se impugnara la votación. Hace una alusión a la igualdad de género así como a la libertad que ha de tener la Asociación para ser oída y presentar sus propuestas.

El Sr. Presidente recuerda nuevamente, en alusión a las palabras de la vocal del Grupo Popular, que se trató de una advertencia no de ninguna amenaza, produciéndose la salida de forma voluntaria.

Terminado con los ruegos y preguntas, y fuera del orden del día, el Sr. Presidente recordando lo establecido en el artículo 21 del Reglamento del Pleno en lo relativo a la presentación de mociones urgentes o asuntos fuera del orden del día, cede la palabra a D. Jesús Cruz Illán quien presenta una moción (anexo nº 3) para que se repita la votación efectuada en el pleno del día 23 de noviembre relativa a concesión de ayuda económica para las actividades a desarrollar por el colectivo Asociación de Vecinos de Abenarabi Norte, según consta en acta.

D. Jesús Cruz argumenta la urgencia por cuanto el acto que la Junta ha de sufragar tendrá lugar mañana día 15.



D. Francisco Calzón considera que se está ante un atropello para el colectivo, dado que en el citado pleno del 23 de noviembre se acuerda conceder una ayuda para la celebración de un acto que tendrá lugar mañana día 15, entendiéndose que desde la asociación, y amparándose en esta ayuda acordada, habrá efectuado ya un desembolso económico dentro de los preparativos del mismo, habiendo adquirido ya un compromiso de pago como consecuencia del citado acuerdo. Continúa con su intervención recordando que la vocal del Grupo Popular Dña. Antonia Valiente ostenta la presidencia de una Asociación sin ánimo de lucro, entendiéndose que ello no le limita su capacidad legal y absoluta para participar en la votación y mucho menos estar obligada a abandonar la sala al no existir ninguna relación económica, si bien su abstención son solo por razones éticas y morales, nada más.

Efectuada votación respecto a la urgencia de la moción presentada por D. Jesús Cruz, este carácter es aprobado por cuatro votos a favor por los Grupos Ciudadanos (2), Socialista (1) y Cambiemos Murcia (1), en contra el Grupo Popular (3) y la abstención de Dña. Antonia Valiente.

Deliberaciones de la moción:

D. Jesús Cruz considera que no se le ha de dar esta ayuda a la Asociación por cuanto no presenta ningún proyecto socio-cultural, solo la creación de una página web, publicidad y pago de una comida.

D. Carlos Alfonso Ladrón de Guevara mantiene la misma opinión vertida el día 23 de noviembre, considerando excesivo el precio de 15 € (más IVA) por persona del acto a organizar por la Asociación.

Dña. M^a Dolores González Jover recuerda que en el acto proyectado va a haber una actividad cultural, con la exposición de un estudio sobre el origen de Abenarabi a cargo de D. Antonio Botia, además de otros actos de forma conjunta.

D. Dionisio Roda y Roda manifiesta estar extrañado de la postura del Grupo Ciudadanos, donde ahora se desdice de la postura del día 23, argumentando parecerle poco seria, no existiendo a su parecer ningún argumento para cambiar de opinión.

Ambos vocales del Grupo Popular consideran que se debía haber planteado esta moción mucho antes del acto que tendrá lugar mañana día 15, denunciando que esta situación no se ha producido en ningún otra Junta.

Por alusiones D. Andrés García argumenta haber replanteado la postura del último pleno, ya que no presentan memoria de las actividades a desarrollar, tratándose de una ayuda para un lunch el día de presentación del colectivo, entendiéndose que se ha de ser galante sobre la dirección que toma el dinero público, por ello apoyarán la moción de Cambiemos Murcia, lamentando la situación que ello pueda ocasionar.



Dña. Antonia Valiente considera que se está juzgando a la Asociación, recordando que desde el mes de septiembre están visitando a todos los Centros de la zona, hablando con comerciantes, con otras asociaciones. Considera vergonzoso y subversivo el enfrentamiento creado con la otra Asociación de Vecinos. Concluye su intervención confirmando el compromiso económico adquirido ya por la Asociación, como consecuencia del acuerdo del día 23, puesto que el acto está ya plenamente organizado con un desembolso efectuado ya, recordando que la ayuda de la Junta era para colaborar con el catering que se servirá en el mismo centro donde tendrá lugar el acto cultural de presentación del colectivo, entendiendo que, con la adopción de este acuerdo, la credibilidad del Grupo Ciudadanos se verá muy perjudicada.

D. Victor Ruiz invita al colectivo al desarrollo de actividades para, posteriormente, solicitar ayudas para el desarrollo de las mismas, recordando que lo que se iba a financiar desde la Junta Municipal era el lunch.

D. Dionisio Roda y Roda vuelve a manifestar lo injusto del acuerdo que ahora se va a adoptar, entendiendo como muy grave el cambio de actitud, pareciéndole poco seria la postura por cuanto habrán vecinos que preguntarán quienes han sido los causantes. Considera que es el Grupo Ciudadanos quien aprueba la moción no Cambiemos Murcia, que solo la presenta.

Efectuada votación, la moción es aprobada con los votos a favor (4) de los Grupos Ciudadanos (2), Socialista (1) y Cambiemos Murcia (1) y los votos en contra del Grupo Popular (3) y la abstención de Dña. Antonia Valiente.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las veintitrés horas, de lo que como Secretario-Administrador extiende la presente Acta.

Vº Bº
PRESIDENTE

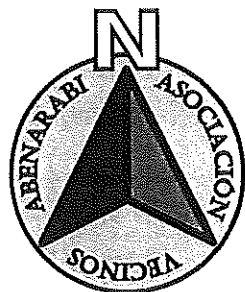
EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Fdo: Victor Ruiz Iranzo

Fdo: Francisco Antonio Serrano Gallego

N° Operación	Fase	Fecha	Aplicación	Importe	Texto Libre	Ope. Definitiva.
920160047925	RC	21/11/2016	2016 803 800 9240 22609	181,50	803.ANDRES JOSE VALIÑO MARIN.PUBLICIDAD ACTUACION FALMENCA ORGANIZADA POR J.MPAL.	220160112271
920160049048	RC	24/11/2016	2016 803 800 9240 22609	500,00	803.ASOC.TOVERA ""EL REPUTIN"" .ACTUACION TROVEROS EN SEMANA CULTURAL DE VISTALEGRE.	220160113307
920160049049	RC	24/11/2016	2016 803 800 9240 22609	600,00	803.JUAN CARLOS PUJANTE GIL.REPRESENTACION OBRA TEATRO INFANTIL ""EL CASCANUECES Y EL REY DE LOS RATONES"" .	220160113308
920160049050	RC	24/11/2016	2016 803 800 9240 22609	696,96	803.DANIEL GARRE GARCIA.ALQUILER DE ESCENARIO PARA ACTOS CULTURALES EN COLEGIO LUIS COSTA.	220160113309
920160049052	RC	24/11/2016	2016 803 800 9240 22609	48,40	803.PUBLISHOP WORLD.ADQ. LONA IMPRESA PARA ACTOS	220160113358
920160050817	RC	30/11/2016	2016 803 800 9240 22617	6.679,20	803.ELECFES.ILUMINACION EXTRAORDINARIA POR NAVIDAD (APROB.PLENO 23/11/16).	
920160050820	RC	30/11/2016	2016 803 800 9240 22617	302,50	803.ANTONIO JUAN LEGIDO CLAR.ACTIVIDADES PARA NIÑOS CON MOTIVO DE LAS FIESTAS NAVIDEÑAS.	
920160050821	RC	30/11/2016	2016 803 800 9240 22617	1.400,00	803.PEÑA HUERTANA EL ZARAGUEL.ORGANIZACION DIAS GASTRONOMICOS Y NAVIDEÑOS EN VISTALEGRE.	
920160050962	RC	30/11/2016	2016 803 800 9240 22617	3.723,50	803.EL TATO.ELABORACION DE PAELLA,BOCADILLOS ETC. EN FIESTAS LA FLOTA.(APROB. PLENO: 09-11-16)	
920160051900	RC	02/12/2016	2016 803 800 9240 22617	73,81	803.MAQUINARIA FEYMAR,SL.ALQUILER DE VALLAS Y TRANSPORTE EN FIESTAS LA FLOTA.	
920160051901	RC	02/12/2016	2016 803 800 9240 22617	660,00	803.TATO CATERING.ELABORACION DE PAELLA EN FIESTAS LA	
920160051902	RC	02/12/2016	2016 803 800 9240 22609	1.650,00	803.JOSE VALVERDE BERNABE.ACTO CULTURAL CON VECINOS DE VISTALEGRE.	
920160051903	RC	02/12/2016	2016 803 800 9240 22609	300,90	803.BENITO FERNANDEZ BAÑOS.ALIMENTOS SERVIDOS EN ACTOS CULTURALES ORGANIZADOS POR J.MPAL. LA FLOTA VISTALEGRE.	
920160051906	RC	02/12/2016	2016 803 800 9240 22617	46,59	803.SANCHEZ PUBLICIDAD.ADQUISICION MEDALLAS PARA PARTICIPANTES EN FIESTAS LA FLOTA.	
920160052972	RC	07/12/2016	2016 803 800 9240 22617	332,70	803.EL HORNO DE VISTALEGRE.ALIMENTOS PARA ACTOS POR	
920160053429	RC	09/12/2016	2016 803 800 9240 22609	617,10	803.MIGUEL AULLO GARCIA.ALQUILER GRUPO ELECTROGENO,ETC.PARA ACTOS CULTURALES A REALIZAR POR LA	

920160053477 RC	09/12/2016	2016	803	800	9240	22609	808,50	803.EL TATO.ORGANIZACION ENCUENTRO CON VECINOS P/FOMENTO ASOCIACIONISMO J.MPAL. LA FLOTA-VISTALEGRE.
920160053478 RC	09/12/2016	2016	803	800	9240	22609	95,00	803.LIBRERIA ACUARELA.ADQUISICION MATERIAL PARA ORGANIZACION ACTO CULTURAL EN VISTALEGRE.



ANEXO Nº 2

ASOC. DE VECINOS
ABENARABI NORTE

Avenida de Europa Nº15 A.

CP: 30007. Murcia


G-73927105


Reg. Asoc. Com. Aut. Murcia: 13.124/1*

Reg. Mpal. de Murcia de Ent. Ciudadanas: 1.773

E-mail: abenarabinorte.asoc.vecinos@gmail.com

Teléfono: 968. 967. 138

 [facebook.com/Asoc.VecinosAbenarabiNorte](https://www.facebook.com/Asoc.VecinosAbenarabiNorte)

 @AsVcAbenarabi

Excelentísimo Ayuntamiento de Murcia.

**A la atención del Presidente de La Junta Municipal La Flota Vista Alegre.
Don Víctor Ruíz Iranzo**

Estimado señor Presidente, mediante el presente escrito queremos manifestarle nuestro malestar por la actitud y por el trato que recibieron nuestros representantes, portavoz, secretaria y presidenta de nuestra asociación, en la primera asistencia a la junta municipal del pasado 23 de Noviembre.

Al hacer nuestro portavoz con todo respeto la exposición de nuestra petición a la Junta nos encontramos con la desagradable sorpresa de recibir el rechazo y los insultos (se nos llegó a llamar aprovechados por parte del vocal representante de Cambiemos Murcia y sinvergüenzas por parte de una asistente del público que no se identificó) Mientras tanto observamos como al resto de asociaciones, entidades y colectivos se les iban aprobando las distintas solicitudes (11 en total) a pesar de que alguna ya manifestó el propio secretario municipal no cumplía con el requisito de encontrarse registrada en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas por haber sido dada de baja, al igual que también se aprobaron ayudas para otra asociación que no figuraba en el orden del día. ¿Acaso no tenemos los mismos derechos y deberes todas las Asociaciones o colectivos a la hora de hacer nuestras peticiones? Entonces, ¿Por qué el Presidente de la Junta, el secretario del Ayuntamiento y los propios vocales consienten en el trato favorables a unas y despreciativo a otra?

Tuvimos que aguantar también por parte del concejal de Ahora Murcia que interrumpiera junto con más personas que le acompañaban y sin pedir previo permiso para intervenir en dicha junta y bajo amenazas de impugnar la votación que pudiera salir favorable hacia nuestra asociación, coaccionó a nuestra presidenta para expulsarla a la calle, haciendo caso omiso de las advertencias que se le hicieron por parte de nuestra presidenta de que se estaba incumpliendo el reglamento, ya que ella tenía el derecho a poder seguir dicha junta y dichas votaciones, con derecho a voz pero que se abstendría en la votación, como bien explicó a todos los asistentes. No encontrando apoyo por parte del presidente de dicha junta ni por los propios vocales que integran la misma.

Es por esto que ponemos en su conocimiento los hechos ocurridos y esperamos se tomen las medidas oportunas y que conste en la próxima acta nuestra petición para que lo que aconteció en la referida junta no vuelva a ocurrir, ya que creemos que es obligación del presidente de dicha junta, del secretario municipal, así como de los vocales que representan a los distintos partidos, el conocer la normativa para no incurrir en hechos tan desagradables.

Agradeciendo la atención que prestará a nuestro escrito, le enviamos un atento saludo y quedamos a su disposición para cualquier aclaración.

Fdo. Portavoz
José Fernández Sandoval

Fdo. Secretaria
Inmaculada Ferrando García

Fdo. Presidente
Antonia María Valiente Montoya

ASOCIACIÓN VECINOS
ABENARABI NORTE

C.I.F. G-73927105

Avda. de Europa, 15 A. 30007 MURCIA

Tel: 968 967 138

AYUNTAMIENTO DE MURCIA
GRUPO MUNICIPAL CAMBIEMOS MURCIA

MOCION PARA EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL

LA FLOTA VISTALEGRE DEL 14-12-16

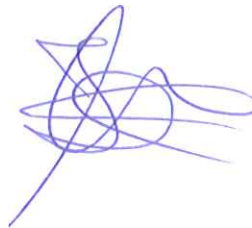
Solicito se repita la votación del punto nº 7 (colaboración con Asociación de Vecinos Abenarabi Norte) del pasado pleno del día 23 de noviembre de 2016.

Considero que no presentan un proyecto que sea beneficioso para el barrio cultural y socialmente.

Murcia, 14 de diciembre de 2016

Jesús Cruz Illán

Vocal de Cambiemos Murcia

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and lines, positioned below the text of the signatory.